



República del Ecuador
ASAMBLEA NACIONAL

CONSIDERANDO:

- Que**, en la ciudad de **OTAVALO**, provincia de Imbabura, cada mes de septiembre desde hace 53 años se celebra la "**FIESTA DEL YAMOR**", muestra pura de la Interculturalidad en nuestro país,
- Que**, esta fiesta representa la unión del ser humano con la tierra y la gratitud de un pueblo que se levanta fervoroso cada mes de septiembre, para con su alegría y carisma enaltecer a la bendita "PACHAMAMA",
- Que**, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a todos los compatriotas otavaleños, por su esfuerzo de engrandecer la plurinacionalidad y la cultura de nuestro país, Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades cantonales, instituciones y población del emprendedor **CANTÓN DE OTAVALO**, con ocasión de conmemorar sus tradicionales **FIESTAS DEL YAMOR**; y, entregar el presente acuerdo en acto solemne que se llevara a cabo el día viernes 04 de septiembre de 2009.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los tres días del mes de septiembre de dos mil nueve.

IRINA CABEZAS RÓDRIGUEZ

Primera Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia

DR. FRANCISCO VERGARA O.

Secretario General

Decretado
05/09/09
18415